



LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DURANTE
LA SEGUNDA REPÚBLICA



LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
Y LA VIDA UNIVERSITARIA (1931-1939)

Edición de
EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA
ÁLVARO RIBAGORDA

ENTRECruzAMIENTOS HISPANO-AMERICANOS
EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL (1931-1936)*

LEONCIO LÓPEZ-OCÓN
INSTITUTO DE HISTORIA, CCHS-CSIC

Los historiadores Michael Werner y Bénédicte Zimmermann presentaron en el año 2003 un texto programático sobre “l’histoire croisée”¹. En él plantearon que esta perspectiva historiográfica remitía a la especificidad de un tipo de historia o mirada cuyos objetos de estudio se han cruzado, en un momento o lugar determinado, abarcando diferentes escalas espaciales y temporales. Y sostenían que su encuadramiento metodológico se situaba en la familia de estudios que se preocupan por considerar tanto las relaciones que atraviesan entidades delimitadas territorialmente, como las interacciones que las constituyen y los desplazamientos múltiples que generan.

Considerando esos presupuestos cabe destacar que “l’histoire croisée” tiene una índole relacional, interactiva y procesual, y gira en torno a la idea de intersección y a su carácter activo y dinámico. De esta manera, un “entrecruzamiento”, según “l’histoire croisée”, supone un punto de intersección susceptible de afectar en grados diversos a los elementos en presencia en la interacción en función de su resistencia, permeabilidad y entorno.

Situándonos en el marco de estos planteamientos, los objetivos de este texto son los siguientes:

1. Analizar las interacciones entre universitarios americanos y españoles que se produjeron en un singular “punto de intersección” de la

* Este texto es resultado del Proyecto de Investigación HAR2011-28368/HIST financiado por la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

¹ WERNER, Michael y ZIMMERMANN, Bénédicte: “Penser l’histoire croisée: entre empirie et réflexivité”, *Annales HSS*, 58-1 (París, 2003), pp. 7-36. Este enfoque metodológico orientó las contribuciones aparecidas en WERNER, Michael y ZIMMERMANN, Bénédicte (coords.): “De la comparaison à l’histoire croisée”, *Le Genre Humain* (París, abril 2004).

Universidad Central durante la Segunda República española, como fue su Facultad de Derecho.

2. Efectuar un seguimiento temporal y espacial de los desplazamientos generados por esas interacciones.

3. Explicar cómo los “entrecruzamientos” generados hacia 1933 en ese ámbito universitario, debido a su prolongación en el tiempo y en el espacio, sentaron las bases de la acogida de un cualificado grupo de universitarios españoles en instituciones educativas e investigadoras mexicanas a partir de la creación, en agosto de 1938, de La Casa de España en México².

CONTEXTO Y DERIVACIONES DE LA ESTANCIA DEL PROFESOR MEXICANO DANIEL COSÍO VILLEGAS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID EN MARZO DE 1933

Cuando se debatía en las Cortes el proyecto de congregaciones religiosas, y un gabinete presidido por Azaña había superado un voto de censura por 191 votos contra 128, algunos periódicos de Madrid anunciaban que el viernes 3 de marzo de 1933 comenzaría en la Facultad de Derecho de la Universidad Central un ciclo de seis conferencias que impartiría el doctor D. Daniel Cosío Villegas (1898-1976), profesor de la Universidad de México. Esas conferencias, dadas en el pabellón Valdecilla, versarían fundamentalmente sobre la cuestión agraria y la política económica de la república mexicana en una fase de estabilización de la revolución iniciada en ese país en 1910³.

¿Quién era ese intelectual mexicano que decidió viajar a España en el viejo barco *Alfonso XII* que hacía la ruta Veracruz-Santander? En

2 Sobre la génesis de esa institución ver LIDA, Clara E. con la colaboración de MATESANZ, José Antonio y MORÁN, Beatriz: *La Casa de España en México*, México, El Colegio de México, 1988 (Jornadas 113) y LIDA, Clara E., MATESANZ, José Antonio y ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina: *La Casa de España y El Colegio de México. Memoria 1938-2000*, México, El Colegio de México, 2000.

3 El diario *ABC* del jueves 2 de marzo de 1933 en p. 40 señalaba el título y el orden de las seis conferencias: “Los acontecimientos históricos”, “La revolución y el problema agrario”, “Una apreciación crítica”, “Historia de la política aduanal”, “La política agrícola” y “La política industrial”. La información que proporcionaba el periódico *El Sol* del viernes 3 de marzo de 1933 en su p. 3 era más escueta.

aquel entonces era un joven profesor polifacético, con intereses políticos y culturales diversos y una formación como economista adquirida en los Estados Unidos⁴. En cierta medida, su afán por introducir la nueva ciencia económica en México le condujo a España.

Muy joven, entre 1921 y 1924, Cosío Villegas participó activamente en la revolución cultural y educativa que promovió el filósofo José Vasconcelos cuando ocupó la Secretaría de Educación en el gobierno mexicano. Se hizo cargo entonces de una cátedra de Sociología mexicana en la Escuela de Derecho; en la Escuela de Agricultura de Chapingo daba conferencias al aire libre sobre los problemas mexicanos que la Revolución intentaba solventar, como el reparto de tierras entre los campesinos; y ayudó a su amigo, el humanista dominicano Pedro Henríquez Ureña, a poner en pie un departamento de extensión universitaria para facilitar la conexión del saber producido en la Universidad con la sociedad. En 1925, consciente de que la resolución de la cuestión agraria requería conocimientos económicos inexistentes en México, decidió aceptar una invitación para trasladarse a la Universidad de Harvard durante un semestre, aunque no sabía inglés. Desde allí, para proseguir su especialización en economía agraria, se desplazó a la Universidad de Madison, en Wisconsin, y luego a la de Cornell, en el estado de Nueva York.

Instalado nuevamente en México y tras haber ocupado la secretaría general de la Universidad con apenas 30 años, promovió la enseñanza de la economía en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y la traducción al español de los libros de economía más importantes de la época. Por tal motivo contactó con el representante en México de la editorial española Espasa-Calpe, a quien le presentó un detallado plan de publicaciones.

Fue hacia esa época cuando el primer embajador que envió la República española a México, el periodista socialista Julio Álvarez del Vayo —“inteligente, culto y activo”, en opinión de Cosío Villegas⁵—, convenció a éste para viajar a España. Álvarez del Vayo había llegado de rebote a tierras mexicanas en 1931, debido al veto del gobierno alemán a su nom-

4 Una visión panorámica de su trayectoria académica y de sus empresas culturales e iniciativas políticas en KRAUZE, Enrique: *Daniel Cosío Villegas: una biografía intelectual*, México, Joaquín Moritz, 1980.

5 COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias*, 2ª ed., México, Joaquín Moritz, 1977, p. 144.

bramiento como embajador de la República española en Berlín. Durante su misión Álvarez del Vayo se ganó la confianza de los mexicanos, contribuyendo a “unir a México y a España en una nueva e indestructible amistad”, como afirmaría con orgullo en sus memorias⁶, y tomando diversas medidas para atenuar la hispanofobia existente en la sociedad mexicana⁷. Para conseguir la cooperación y el apoyo de los mexicanos a la República española, Álvarez del Vayo fomentó el intercambio intelectual, favoreciendo el desplazamiento de mexicanos a España. Hasta entonces había sido más común la aparición periódica en México de profesores e intelectuales españoles, varios de ellos procedentes de la Universidad Central de Madrid, gracias a la labor del Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, activo entre 1925 y 1931, financiado fundamentalmente con aportaciones de 75 españoles residentes en México⁸. En su política cultural, Álvarez del Vayo seguía en cierta medida las recomendaciones que emanaban de la nueva Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, cuya composición y objetivos modificó el gobierno republicano por decreto de 9 de junio de 1931⁹.

Cosío Villegas tenía diversos motivos para aceptar la invitación del embajador español Álvarez del Vayo y trasladarse a Madrid. Anhelaba concretar las gestiones que había iniciado en México con la editorial Espasa-Calpe para elaborar un plan de publicaciones económicas destinadas al mercado hispanófono y conocer de primera mano a la nueva España republicana. A su vez, esa invitación a Cosío Villegas para dar un ciclo de conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad Central contaba con el apoyo del dirigente del PSOE y ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, el cual estaba haciendo un serio esfuerzo para propagar en las universidades el estudio de las ciencias sociales con el

6 ALVAREZ DEL VAYO, Julio: *En la lucha. Memorias*, México, Editorial Grijalbo, 1975, p. 234.

7 TABANERA GARCÍA, Nuria: *Ilusiones y desencuentros: la acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939)*, Madrid, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina (CEDEAL), 1996, pp. 131, 132 nota 14, 165 nota 29 y 205-206.

8 GRANADOS, Aimer: “La corriente cultural de la JAE en México: el Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, 1925-1931”, *Revista de Indias*, 67, 239 (Madrid, enero-abril 2007), pp. 103-124. Visitaron México, por ejemplo, Fernando de los Ríos y Blas Cabrera en 1926, Luis de Zulueta en 1927, Américo Castro en 1928, María de Maeztu y Jorge Francisco Tello en 1929 y Pío del Río-Hortega en 1930.

9 Ver TABANERA GARCÍA, Nuria: *Ilusiones y desencuentros...* pp. 206-209.

fin de comprender mejor los problemas contemporáneos¹⁰. De hecho, a finales del mismo mes en que Cosío Villegas impartió sus conferencias en el pabellón Valdecilla de la madrileña Facultad de Derecho, el propio Fernando de los Ríos, en el mismo escenario, presidió la tarde del lunes 27 de marzo de 1933 la inauguración de otro ciclo de seis lecciones impartidas en esa ocasión por el prestigioso profesor de la Universidad de Berlín, el economista Werner Sombart¹¹.

La visita de estos dos profesores, procedentes de México y Alemania, formaba parte de un afán de los primeros ministros de Instrucción Pública del gobierno republicano para fomentar los estudios de Economía en la Universidad.¹² Así, en diversas entrevistas que tuvo el ministro Fernando de los Ríos con el catedrático de Economía política, Flores de Lemus, y con el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, en el verano de 1932, ese gobernante socialista expresó su deseo de que se impartiera algún curso de Economía en esa facultad y que se trajesen

10 Así lo estimaba el embajador mexicano en Madrid Genaro Estrada según opinión que recoge COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* p. 146. Antes, en p. 145 apunta: “Don Fernando de los Ríos, quien como ministro de Educación se propuso desviar la atención de los estudiantes españoles hacia otras enseñanzas que no fueran el derecho. Él mismo decía en apoyo de su tesis que para considerarlo ciudadano español, la vieja Constitución monárquica exigía haber nacido en España, profesar la religión católica y ser abogado”.

11 “Reuniones, lecturas y conferencias. El sabio profesor Werner Sombart, de la Universidad de Berlín, inaugura un cursillo de seis lecciones en el pabellón Valdecilla”, *ABC*, martes 28 de marzo de 1933, p. 39, donde se indica que la presentación del conferenciante fue hecha por Antonio Flores de Lemus, ocupando la mesa presidencial, entre otros, el ministro Fernando de los Ríos, el rector de la Universidad Claudio Sánchez Albornoz y el decano de la Facultad.

12 Véase MANCEBO, María Fernanda: “De la economía política a la facultad de ciencias económicas”, en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre historia de las universidades hispánicas, Salamanca, 1998, vol. II, Siglos XVIII y XIX*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, 2000, pp. 235-245 y PUYOL MONTERO, José María: “El plan republicano en la Facultad de Derecho de Madrid (1931-1934)”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 7 (Getafe, 2004), pp. 197-234. Este artículo consta de un apéndice, en páginas 230-234, donde se reproduce el interesante informe de la Junta de Facultad de Derecho sobre la creación de una Facultad de Economía, tomado de las Actas de la Junta de Facultad de 15 de septiembre de 1931, folios 246-252.

algunos profesores extranjeros de reconocida competencia. Para el curso 1932-1933 se aprobó dictar ocho cursos económicos¹³ y se invitó a expertos extranjeros¹⁴. De esta manera, en la Junta de Facultad del 16 de febrero de 1933 se anunció que iba a explicar un curso Daniel Cosío Villegas, profesor de Economía de la Universidad de México¹⁵.

Según sus memorias, la estancia madrileña de Cosío Villegas no fue, al parecer, muy fructífera. Fracásó en sus gestiones para que las editoriales españolas respaldasen el plan de publicar en castellano selectas obras de economía. En el Consejo de Administración de Espasa-Calpe defendió su propuesta el propio Fernando de los Ríos, encargado de la sección de ciencias sociales en esa prestigiosa editorial y amigo del embajador de México en Madrid, Genaro Estrada. Pero el plan de Cosío Villegas, respaldado por Fernando de los Ríos, se encontró con la rotunda oposición de Ortega y Gasset, la personalidad más influyente de la editorial, quien según el relato que hace Cosío Villegas de esa reunión alegó “como única razón que el día en que los latinoamericanos tuvieran que ver algo en la actividad editorial de España, la cultura de España y la de todos los países de habla española ‘se volvería una cena de negros’”. Ante ese fiasco, el emprendedor economista mexicano volvió su atención a la editorial Aguilar, que acababa de editar *El Capital* de Marx, aconsejado por Alberto Jiménez Fraud. El director de la Residencia de Estudiantes, que editaba por aquel entonces “una serie preciosa de libritos bajo el rubro de Colección Granada”, organizó una

13 Según consta en el *Anuario de la Universidad de Madrid*, curso 1932-1933, p. 203 los cursos económicos aprobados fueron los siguientes (entre paréntesis se señala el profesor que los impartió): Política ferroviaria (Juan Barceló), Dinero y bancos (Francisco Bernés), Historia de la Economía (Ramón Carande), Política hidráulica (Pedro González Quijano), Estadística matemática (Esteban Terradas), Intentos de revisión de la Hacienda pública (Agustín Viñuales), Concesiones administrativas (José Gascón y Marín) y Política monetaria (Luis Olariaga). En el Curso 1934-1935 se produjeron ciertas modificaciones en ese programa según señala PUYOL MONTERO, José María: “El plan republicano en la Facultad de Derecho de Madrid”... pp. 215-218.

14 Además de Cosío Villegas y Sombart, también dieron cursos en la Facultad de Derecho de la Universidad Central en los años de la Segunda República otros profesores como Rudolf Stamler sobre Filosofía del Derecho, Schulten sobre La vida en Roma a través del Corpus Iuri, Mirkine Guetzevitch sobre Derecho constitucional y Francesco Ferrara sobre Derecho civil, entre otros (véase *Ibid.*, p. 221).

15 Actas de la Junta de Facultad de Derecho del 14 de enero y 16 de febrero de 1933, folios 345-346 y 346 a 351. Véase PUYOL MONTERO, José María: “El plan republicano en la Facultad de Derecho de Madrid”... pp. 216-217.

reunión en su casa con el editor Aguilar. Cosío Villegas entregó una copia del plan de publicaciones, dando explicaciones de sus contenidos sección por sección y título por título. Aguilar dio largas en su respuesta, pero pocos años después, sin avisar a sus colegas mexicanos, publicaría más de uno de esos títulos. Esas negativas de dos de las editoriales madrileñas más importantes de aquella época facilitaron que al retorno de Cosío Villegas a México éste y un grupo de amigos se decidiesen a fundar una de las más importantes empresas editoriales del ámbito cultural iberoamericano, como ha sido la editorial Fondo de Cultura Económica, y a impulsar la revista económica *El Trimestre Económico*, cuyo primer número se publicó en enero de 1934, imitando la publicación norteamericana *Economic Quarterly*¹⁶.

Del curso que impartió en la Facultad de Derecho de la Universidad Central a principios de marzo de 1933 tampoco quedó satisfecho Daniel Cosío Villegas. Debido a la falta de apoyo del ministro de Agricultura Marcelino Domingo, no asistieron a sus conferencias “políticos, agrónomos o jóvenes estudiantes deseosos de enterarse cómo había lidiado México con [el problema agrario] durante quince años” en un momento histórico en el que la Segunda República estaba afrontando, con cierta parsimonia según Cosío Villegas¹⁷, el grave problema agrario definido, entre otras causas, por la proliferación de latifundios poco productivos¹⁸.

El público que tuvo el conferenciante Cosío Villegas estuvo formado mayoritariamente por integrantes de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras de la Universidad Central, es decir, por “estudiantes de

16 COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* pp. 146-151.

17 Dice al respecto COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* p. 145: “Los republicanos españoles eran mucho más académicos que revolucionarios, pues a despecho de predicar la necesidad de repartir entre los campesinos los latifundios, pospusieron toda acción hasta no poder fundar con documentos la legitimidad y los límites de esos latifundios, y para ello pusieron a trabajar a tres o cuatro especialistas en los archivos, sobre todo los de Alcalá. Pronto me puse en contacto con Marcelino Domingo, secretario de Agricultura, y encargado de poner en marcha la reforma agraria. Cordial, amabilísimo, me invitó a visitarlo en su ministerio y hablar largamente de sus planes; pero el día señalado para la audiencia me presenté a las once y media de la mañana, don Marcelino no había llegado aún, y no sólo él, sino ninguno de los empleados, salvo los mozos, que estaban concluyendo el aseo”.

18 Véase sobre esta cuestión los clásicos trabajos de CARRIÓN, Pascual: *La reforma agraria: problemas fundamentales*, Madrid, Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, 1931 y *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y solución*, con prólogo de Fernando de los Ríos, Madrid, Gráficas Reunidas, 1932.

derecho interesados en los aspectos jurídicos de la tenencia de la tierra, o historiadores deseosos de ver en qué medida nuestra Revolución había resucitado los conceptos y las instituciones prehispánicas destruidos por el Conquistador”¹⁹.

Además, su curso coincidía con el de Ortega y Gasset, quien estaba en el cenit de su influencia académica y tenía tras de sí una amplia cohorte de universitarias que le seguían a todas partes, seducidas por sus dotes expositoras que cuidaba con mimo como gran actor que era. Cosío Villegas da cuenta del cuento que circulaba por los pasillos de la Universidad Central de aquel entonces y que todo el mundo daba por cierto: “Ortega se pasaba las dos horas que precedían a sus conferencias repasando sus notas, memorizando los pasajes con que debía conmover al auditorio, y todos estos preparativos delante de un enorme espejo, en el que estudiaba todos y cada uno de sus gestos y ademanes”²⁰. Ante tal rival, el oscuro profesor mexicano tuvo una acogida limitada.

A pesar de tales fiascos y decepciones, Cosío Villegas ganó lectores y seguidores de su obra entre sus colegas madrileños. El 1 de junio de 1933 se reseñaría en las páginas del diario *Luz* su libro sobre *La cuestión arancelaria en México*, indicando el crítico que la obra era interesante por la recopilación histórica de toda la política arancelaria implementada por la república mexicana y por las reflexiones y enseñanzas que podía ofrecer a los países que tenían una relación económica de envergadura con ese país hispanoamericano²¹. Tiempo después, ya en 1936, en la interesante sección “América en las revistas” de la publicación trimestral *Tierra Firme*, órgano de expresión de la sección Hispanoamericana del madrileño Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas —sobre la que volveremos más adelante—, se daba noticia del documentado artículo publicado por el profesor Cosío Villegas en el número 8 de la ya mencionada revista *El Trimestre Económico* sobre el problema de *La plata y los Estados Unidos*, de especial interés para México por su gran producción de ese metal²².

19 COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* p. 145.

20 *Ibid.*, pp. 145-146.

21 “Estudios económicos. *La cuestión arancelaria en México*, por Daniel Cosío Villegas. Ediciones del Centro Mexicano de Estudios Económicos. Mijares & Hermano. Méjico, por S. y Z.”, *Luz*, Madrid 1 de junio de 1933, p. 2.

22 *Tierra Firme*, año II, n^o 1 (Madrid, 1936), pp. 177-178.

Pero, sobre todo, las conexiones y relaciones establecidas a lo largo de su experiencia madrileña de 1933 con un país y su gente, que significaron para ese profesor mexicano “una gratísima revelación”²³, tendrían hondas repercusiones en los posteriores intercambios culturales y científicos hispano-mexicanos, tras iniciarse la guerra civil española, dada la capacidad negociadora de Cosío Villegas ante las autoridades mexicanas y españolas republicanas.

En efecto, desde sus responsabilidades como encargado de negocios de la República de México en Portugal en los años 1936 y 1937, ayudó a la República española en lo que pudo. Prestó, por ejemplo, un valioso apoyo al embajador español republicano Claudio Sánchez Albornoz. Este historiador medievalista y ex rector de la Universidad Central se vería progresivamente aislado a medida que la dictadura de Oliveira Salazar se convertía en un firme aliado de los militares españoles golpistas, abasteciéndolos de armas y de combustible hasta romper con la República Española el 24 de octubre de 1936²⁴. Y empezó a negociar en los últimos meses de 1936 y principios de 1937 para que México acogiese a varios profesores e intelectuales republicanos con el fin de que pudieran proseguir sus investigaciones y labores académicas en aquel país mientras la República española luchaba contra el fascismo. Expuso sus planes a través de cartas dirigidas al amigo del presidente Cárdenas, el general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones, a su amigo Luis Montes de Oca, director del Banco de México, y al ministro de México en Francia, coronel Adalberto Tejeda²⁵. Con el paso del tiempo, el nombre de los profesores

23 COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* p. 147. Años después (el 30 de septiembre de 1936) diría desde Lisboa al general Francisco J. Múgica, secretario de Comunicaciones del gobierno mexicano: “Usted sabe que yo ya había estado en España, pero lo que no sabe usted es que desde entonces había contado con España como uno de los pocos refugios que un hombre podía tener en este grande y hueco universo” (Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas” [CERMLC], Fondo Francisco J. Múgica [FJM], volumen 93, documento 208, citado por LIDA, Clara E. et al.: *La Casa de España en México...* p. 32.

24 Ver Informe del Encargado de Negocios Daniel Cosío Villegas al Secretario de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano fechado en Lisboa el 31 de octubre de 1936. En ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.): *Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal, 1936-1937*, México, El Colegio de México-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, pp. 54-67, esp. p. 59, y LIDA, Clara E. et al.: *La Casa de España en México...* p. 29-30.

25 Más información sobre esos documentos en LIDA, Clara E. et al.: *La Casa*

a los que se quería invitar fue variando, pero siempre había entre ellos diversos integrantes de la Universidad Central de Madrid²⁶. El proyecto se concretó tras entrevistarse en Valencia, en julio de 1937, el enviado del gobierno mexicano, Cosío Villegas, con el ministro de Estado José Giral, “hombre afable”, catedrático de Química de la Universidad Central y su primer rector en su etapa republicana, y el subsecretario de Educación, el filósofo comunista Wenceslao Roces²⁷.

Se sentaron así las bases de la creación, en 1938, de La Casa de España en México, gobernada por el tándem Alfonso Reyes como presidente y Daniel Cosío Villegas como secretario, que acogió en sus primeros momentos a José Gaos, Gonzalo Rodríguez Lafora, Adolfo Salazar, Enrique Díez Canedo, José Moreno Villa, Juan de la Encina, Jesús Bal y Gay, entre otros intelectuales y profesores españoles exiliados. Esa institución, concebida como un alojamiento transitorio mientras la Repúbli-

de España en México... pp. 25-29 y en ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.): *Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal...* pp. 110-111.

26 En carta al general Múgica de 30 septiembre 1936 le sugería los siguientes nombres: “Fernando de los Ríos, Embajador en Washington; Claudio Sánchez Albornoz, historiador distinguidísimo, Embajador en Portugal; Enrique Díez Canedo, literato, crítico de arte, Embajador en Argentina; [Luis de] Zulueta, distinguidísimo pedagogo, Embajador ante el Vaticano; Gregorio Marañón, distinguidísimo médico, sin puesto público pero simpatizante de Madrid; el doctor [Teófilo] Hernando, también, etc. Ver LIDA, Clara E. et al. (1988), *op. cit.*, p. 26. Semanas después, en 1937, Cosío Villegas y el embajador de México ante el gobierno republicano Genaro Estrada proponían que el primer grupo de intelectuales y profesores republicanos españoles que debían de trasladarse a México habría de estar formado por los siguientes humanistas y científicos: Dámaso Alonso, Claudio Sánchez Albornoz, José Fernández Montesinos, Antonio García Banús, Teófilo Hernando, Pío del Río Hortega, Juan de la Encina, Tomás Navarro Tomás, Luis Recasens Siches, Gonzalo Lafora, Paulino Suárez y Manuel García Morente. Véase ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.): *Daniel Cosío Villegas y su misión en Portugal...* p. 42, quien basa su información en un documento existente en el Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Particular de Genaro Estrada, Correspondencia, 1921-1937, libro 2. Este autor también señala que en el mismo archivo se conserva una carta del catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central Luis Recasens Siches al diplomático mexicano Genaro Estrada fechada el 4 de agosto de 1937 en la que le informa que por el mes de mayo de ese año se encontró en París con Daniel Cosío Villegas y le dijo que estaba incluido en el grupo de intelectuales que estaba formando, por encargo oficial y “bajo la acertada inspiración de usted [Genaro Estrada], para realizar en México trabajos científicos y docentes”.

27 COSÍO VILLEGAS, Daniel: *Memorias...* pp. 171-172.

ca se imponía a los militares sublevados, se vio obligada a transformarse en una institución distinta cuando el gobierno mexicano acogió a una parte considerable de la *intelligentsia* republicana exiliada tras su derrota en 1939. Se organizó entonces El Colegio de México, donde encontraron acomodo diversos profesores de la Universidad Central de Madrid, integrantes de la España peregrina. Cosío Villegas sería durante muchos años el todopoderoso secretario de esa institución, que cumplió un papel decisivo en el entrecruzamiento cultural hispano-mexicano a partir de 1940, permitiendo a diversos profesores de la Universidad Central de Madrid exiliados proseguir sus tareas docentes e investigadoras en tierras americanas²⁸.

LOS POSIBLES OYENTES DE LAS CONFERENCIAS DE DANIEL COSÍO VILLEGAS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y SUS ITINERARIOS IBEROAMERICANOS

No sabemos ciertamente quiénes asistieron a las conferencias impartidas por Daniel Cosío Villegas en el pabellón Valdecilla de la Universidad Central en los primeros días de marzo de 1933. Pero entre sus oyentes predominarían alumnos de su Facultad de Derecho, en la que existía un cierto interés por los temas americanos, particularmente en dos ámbitos: uno se corresponde con la cátedra de Historia de las Instituciones de América, del Doctorado de esa Facultad, y el otro se relaciona con la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, órgano de expresión de la Facultad de Derecho y del Museo-Laboratorio jurídico de la Universidad Central de Madrid desde 1918.

A continuación haré una breve presentación de cada uno de esos espacios “americanistas” existentes en aquella Facultad de Derecho que visitó el profesor mexicano Daniel Cosío Villegas, prestando especial atención posteriormente a la presencia de estudiantes hispanoamericanos en tales lugares.

²⁸ Sobre los primeros pasos de esas instituciones ofrece diversa información Cosío Villegas en sus *Memorias*, principalmente en las páginas 175 ss. y hay abundante información en LIDA, Clara E., MATE SANZ, José Antonio y ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina: *La Casa de España y El Colegio de México...* passim.

La cátedra de Rafael Altamira

Algunas de las tesis doctorales aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Central a lo largo de los años republicanos versaron sobre temas americanos. Una de ellas fue la que defendió el 5 de enero de 1932 Santiago Magariños Torres sobre *El problema de la tierra en México*²⁹, publicada inmediatamente por el Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano, que recibía financiación de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado³⁰. Esta investigación permitió a ese doctor consolidar su posición en la Facultad, convirtiéndose a partir de mayo de 1932 en profesor auxiliar del catedrático Rafael Altamira.

Quizás en esa tesis doctoral del ayudante de Altamira quepa encontrar el factor desencadenante del viaje a España de Daniel Cosío Villegas. Es posible que el embajador Álvarez del Vayo tuviese interés en que el punto de vista mexicano ante su reforma agraria se escuchase en las aulas universitarias madrileñas para que se dispusiese de una información lo más completa posible sobre los problemas relacionados con las expropiaciones efectuadas a los hacendados españoles. De sus reivindicaciones se hacía eco en su monografía Santiago Magariños Torres³¹, quien exponía las quejas de los hacendados españoles expropiados. Basándose en informaciones proporcionadas por la memoria de la Cámara Española de Puebla sobre el problema agrario mexicano, sostenía que “los españoles son los que más han sufrido por el hecho de la Revolución mejicana. En el catálogo de extranjeros muertos, de asaltos a la propiedad, de tierras expropiadas, ellos van a la cabeza. En 1926, eran 231 las haciendas de españoles afectadas por las leyes agrarias y 869.966 las hectáreas divididas”³².

29 MAGARIÑOS TORRES, Santiago: *El problema de la tierra en Méjico y la constitución socialista de 1917*, Madrid, C. Bermejo Imp., 1932, 386 p. (Publicaciones del Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano).

30 TABANERA GARCÍA, Nuria: *Ilusiones y desencuentros...* p. 199.

31 Precedida de una introducción, dedicada a resaltar la importancia del problema, la obra, dedicada “a mi maestro D. Rafael Altamira” tenía tres partes dedicadas, respectivamente, a trazar una visión panorámica del desenvolvimiento del problema agrario mexicano, a efectuar un estudio detenido del artículo 27 de la Constitución Federal de 5 de febrero de 1917 y a analizar aspectos prácticos del problema poniéndolo en relación con los intereses españoles. Se completaba con diversos apéndices documentales y una amplia bibliografía.

32 Véase MAGARIÑOS TORRES, Santiago: *El problema de la tierra en Méjico y la constitución socialista de 1917*, p. 270.

Diversos profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Central conocían la realidad americana como resultado de sus viajes y de sus investigaciones. Entre ellos destacaban Adolfo Posada³³, decano de la Facultad durante la mayor parte del período republicano tras su elección el 5 de octubre de 1931, y el catedrático de Derecho Penal Luis Jiménez de Asúa³⁴. Pero el foco americanista más importante de esa Facultad madrileña era indudablemente la cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América, correspondiente a su programa de doctorado, ocupada por Rafael Altamira desde que se creara por concurso en 1914 como materia exclusiva de doctorado en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, hasta su jubilación en 1936.

Cuando se hizo cargo de esa cátedra, Altamira ya tenía un amplio conocimiento de la historia americana y experiencia en las relaciones científicas y culturales hispano-americanas, como había acreditado en diversas acciones y empresas promovidas desde finales del siglo XIX. Entre 1895 y 1902 había impulsado la *Revista crítica de historia y literaturas españolas, portuguesas e hispano-americanas*. Entre 1909 y 1910 había efectuado un largo viaje por diversas repúblicas americanas (Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Estados Unidos y Cuba), precedido por su libro *España en América*, publicado en 1909, y del que informó en su publicación de 1911 *Mi viaje a América*. Y desde que se instaló en Madrid en 1911, tras ser nombrado director general de Primera Enseñanza hasta

33 El krausista de la tercera generación Adolfo G. Posada efectuó dos viajes a América, en 1910 y 1921. Están analizados en SORIA MOYA, Mónica: *Adolfo Posada. Teoría y práctica política en la España del siglo XIX*, Valencia, Servei de Publicacions de l'Universitat de València, 2003, pp. 95-99. Desde su cátedra, tanto en Oviedo como en Madrid, Posada impulsó el estudio comparado del derecho constitucional de los principales estados de Europa y América. Véase al respecto su *Guía para el estudio y aplicación del derecho constitucional de Europa y América*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1894.

34 Jiménez de Asúa, que había renunciado a su cátedra en 1929 en el marco de su lucha contra la dictadura de Primo de Rivera, fue contratado como profesor de Derecho penal por la universidad argentina de Córdoba durante el curso 1930-1931 en el que también impartió clases en la universidad de Montevideo. Para entonces era bien conocido en los ámbitos jurídicos latinoamericanos. Abundante información al respecto en PUYOL MONTERO, José María: "Jiménez de Asúa, Luis (1889-1970)", en *Diccionario de Catedráticos Españoles de Derecho (1847-1943)*, proyecto on-line, Universidad Carlos III de Madrid: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/jasua

1914, había dirigido el Seminario de Historia de América y contemporánea de España en el seno del Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas³⁵.

Desde sus inicios, Altamira concibió la cátedra como un centro de investigaciones, preocupándose por dotarla de una buena biblioteca formada en parte por sus propias donaciones³⁶ y por libros de la biblioteca de la Facultad de Derecho relacionados con los estudios americanos. Los alumnos se iniciaban en la investigación histórica, principalmente de una serie de instituciones jurídicas de la época moderna estrechamente relacionadas con la vida americana. Adquirían familiaridad con la historia del derecho indiano, especialidad jurídica que Altamira, en compañía de otros historiadores, había impulsado desde principios del siglo XX, continuando las investigaciones pioneras realizadas en el siglo XIX por el americanista Marcos Jiménez de la Espada³⁷. Y los que tenían un mayor rendimiento académico disponían de ayudas económicas para investigar en el Archivo de Indias o en “otros depósitos de documentación histórica”³⁸.

35 Una presentación de estas iniciativas y actividades en CORONAS, Santos M.: “Altamira: de la cátedra de Historia del Derecho a la Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América”, en Enrique RUBIO CREMADES y Eva M^a VALERO JUAN (eds.): *Rafael Altamira: historia, literatura y derecho: actas del Congreso internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002*, Alicante, Ediciones de la Universidad, 2004, pp.181-219. Un análisis pormenorizado del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo que impulsó el viaje de Altamira, y el impacto de Altamira en el medio historiográfico argentino en las obras de PRADO, Gustavo H.: *Rafael Altamira en América (1909-1910): historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008 y *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909): apuntes sobre ciencia, universidad y pedagogía patriótica*, Oviedo, Universidad, 2010.

36 Véase el informe de Rafael Altamira al Subsecretario de Instrucción Pública, fechado en Madrid el 26 de junio de 1935 en Archivo General de la Administración, Sección Educación, leg. 9.565, cit. por CORONAS, Santos M.: “Altamira: de la cátedra de Historia del Derecho a la Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América”, nota 125.

37 Me refiero en particular a su trabajo “El Código Ovandino”, *Revista Contemporánea*, LXXXI, III (1891) pp. 225-245 y 352-365, reeditado en LÓPEZ-OCÓN, Leoncio y PÉREZ-MONTES, Carmen María (eds.): *Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898). Tras la senda de un explorador*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, pp. 301-320.

38 Véase ALTAMIRA, Rafael: “La enseñanza de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid”, *Revista de Ciencias Jurídicas y*

Una de las tareas de los asistentes a la cátedra de Altamira era la de examinar, leer y preparar fichas de las obras clásicas de la literatura histórica de América en todos los aspectos referentes a las instituciones, evaluando el valor científico de esas fuentes mediante su análisis heurístico, pues uno de los objetivos de Altamira era estimular la “inquietud crítica necesaria a todo buen investigador, empezando por la cuestión de la autenticidad de los textos y su pureza, y siguiendo las condiciones personales del autor y la consideración de las circunstancias en que pudo observar, o aprender, si es que no los realizó él mismo, los hechos que relata”³⁹.

El curso 1933-1934, iniciado por el auxiliar de la cátedra Santiago Magariños, ya que Altamira no se incorporó a su labor docente hasta el mes de enero de 1934 tras haber cumplido sus funciones de magistrado o juez de la Corte Internacional de Justicia en La Haya, fue dedicado al estudio de la *Política indiana* del jurista del siglo XVII Solórzano Pereyra. Según uno de los asistentes a ese curso —el historiador Javier Malagón (1911-1990), posteriormente exiliado a México donde se reencontraría con su maestro Rafael Altamira— la obra fue desmenuzada “en fichas, sobre todos y cada uno de los aspectos de la obra, buscando siempre las fuentes doctrinales y legales de cada una de las afirmaciones, identificando autores y obras, confirmando o rectificando los hechos históricos y, aun en muchos casos, la repercusión que los escritos solorcianos tuvieron, tanto en la vida americana como peninsular”. Asimismo consultaron las otras obras de Solórzano y de otros juristas contemporáneos (Juan de Matienzo, Antonio de León Pinelo, Diego de Covarrubias, Fray Francisco de Vitoria), de modo que al terminar el curso los alumnos habían adquirido “una visión clara y de conjunto de la organización institucional de los siglos XVI y XVII en América y del trasfondo de una serie de instituciones contemporáneas”⁴⁰. Esa labor se complementaba con la elaboración de un tema de investigación, discutido una vez por semana, el cual, sobre todo en el caso de los estudiantes hispanoamericanos, se convertía en una tesis

Sociales, XVI, 62, (enero-marzo de 1933), p. 17 donde se señala que en el curso 1931-1932 “se otorgó una de esas pensiones al alumno don Juan Manzano para el estudio especial de la documentación relativa a las Universidades coloniales [en el Archivo de Indias].

39 ALTAMIRA, Rafael: *Técnica de investigación en la historia del derecho indiano*, México, José Porrúa e Hijos, 1939, pp. 161-167.

40 MALAGÓN, Javier: “Las clases de Don Rafael”, en Javier MALAGÓN y Silvio ZAVALA: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971, pp. 56-57

doctoral. Se cumplía de esa manera el objetivo de Altamira de suscitar entre sus alumnos el interés por el “estudio de la vida jurídica de la América pasada y presente, tanto en la pura finalidad histórica, como en la política, económica, etc.”⁴¹.

En dos publicaciones, Altamira dio cuenta del funcionamiento de su cátedra. En 1927 hizo un primer balance de su labor docente en ella⁴². Años después, ya en medio de la Segunda República y coincidiendo con la estancia en Madrid de Daniel Cosío Villegas, hizo un segundo balance. Por él sabemos que las explicaciones de Altamira y su auxiliar Santiago Magariños durante el curso 1931-1932 versaron sobre el tema “Origen y desenvolvimiento del *Common Law* en Inglaterra y Norteamérica”, asunto que les condujo en el curso 1932-1933 a exponer, desde una perspectiva comparada, el tema “Los sistemas coloniales españoles y anglosajones en América: comparación de Derechos: *Common Law* y *Ius Civile*”. Fue en las páginas de la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* donde Altamira hizo ese último balance, incluyendo los programas detallados de los mencionados cursos⁴³.

Los contenidos americanistas de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales

Esta publicación había sido fundada en 1918 como órgano de expresión de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y de su Museo-Laboratorio jurídico, creado para estimular el carácter práctico de los estudios jurídicos⁴⁴. Estuvo dirigida desde sus inicios hasta 1930 por el decano de la Facultad en ese período de tiempo y experto en la historia de la literatura jurídica española, Rafael de Ureña y Smenjaud, fundador asimismo del

41 ALTAMIRA, Rafael: *Técnica de investigación en la historia del derecho indiano...* pp. 182-183.

42 ALTAMIRA, Rafael: *Trece años de labor docente americanista*, Madrid, Publicaciones de la Revista de las Españas, 1927.

43 ALTAMIRA, Rafael: “La enseñanza de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid”, *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, XVI, 62 (Madrid, enero-marzo de 1933), pp. 6-34.

44 Véase sobre esta cuestión CASTÁN, José: “Sobre la enseñanza del Derecho. A propósito de la significación pedagógica del ‘Museo-Laboratorio Jurídico’”, *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, III, 9 (Madrid, enero-marzo de 1920), pp. 5-17. Agradezco a Juan Jesús Morales que me llamase la atención sobre este texto.

mencionado Museo-Laboratorio jurídico en el curso académico 1906-1907. Este profesor contribuyó decisivamente, gracias a la creación de una moderna biblioteca de investigación, a la “profesionalización científica de los estudios de Derecho en la Universidad Central” y a estrechar la vinculación del Derecho con otras ciencias sociales mediante la expansión del método positivo⁴⁵. Tras un breve paréntesis en el que se hizo cargo de la publicación el catedrático de Derecho político y administrativo José Gascón y Marín, la revista fue dirigida en su última etapa, durante la Segunda República, por el decano Adolfo G. Posada, responsable de la edición de los números 54 al 74, último de la serie, pues la revista no sobrevivió a la guerra civil.

Durante la dirección de Posada, la revista siguió interesándose por publicar los trabajos de investigación que se hacían en la Facultad de Derecho, dando a conocer algunas de las tesis doctorales que se hicieron en su seno. Así sucedió, por ejemplo, con la que había defendido el 7 de julio de 1931 Alberto Jiménez Fraud —uno de los interlocutores de Daniel Cosío Villegas en su estancia madrileña en 1933— sobre el régimen parlamentario en Inglaterra⁴⁶. Y fue vehículo para publicar varias de las investigaciones efectuadas en la ya mencionada cátedra de Altamira de Historia de las instituciones políticas y civiles de América, algunas de las cuales dieron lugar a tesis doctorales, y otras a comunicaciones presentadas en congresos científicos. Entre las primeras cabe destacar las contribuciones de Antonio Muro Orejón⁴⁷ y Joaquín Avellá Vives⁴⁸. Entre las segundas, la

45 PETIT, Carlos: “La prensa en la Universidad: Rafael de Ureña y la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* (1918-1936), *Quaderni Fiorentini*, XXIV (Florencia, 1995), pp. 199-302. La cita corresponde a la p. 244.

46 Fue publicada en varios números. La serie se inauguró en JIMÉNEZ FRAUD, Alberto: “El régimen parlamentario en Inglaterra”, *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, XV, 60 (Madrid, julio-septiembre 1932), pp. 448-482. Finalizó con el tomo XVI, n° 64 (Madrid, julio-septiembre 1933), pp. 354 a 372.

47 MURO OREJÓN, Antonio: “El nuevo código de las Leyes de Indias. Proyectos de recopilación legislativa posteriores a 1680”. Primer artículo de la serie en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, XII, 48 (Madrid, julio-septiembre 1929), pp. 287-339 y último en tomo XVI, n° 64 (Madrid, julio-septiembre 1933) pp. 436-472, quedando inconclusa la serie, según la información disponible.

48 Fue publicada como libro, y por entregas en la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*. El primer artículo se publicó en XIII, 53 (Madrid, octubre-diciembre 1930), pp. 605-630 y el último en XVII, 67 (Madrid, abril-junio 1934), pp. 343-374. Véase AVELLÁ VIVES, Joaquín: *Los cabildos coloniales*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1934.

aportación efectuada por Juan Manzano Manzano —uno de los últimos colaboradores de la cátedra madrileña de Altamira, antes de la jubilación de este⁴⁹— al XXVI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en octubre de 1935⁵⁰. Muro Orejón y Manzano llegarían a ser posteriormente, durante la era de Franco, catedráticos de Historia del Derecho.

Estudiantes hispanoamericanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Central: Rodolfo Barón Castro y Silvio Zavala

En la cátedra de Altamira de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, dedicada al estudio de las instituciones americanas, era muy activo un grupo de estudiantes hispanoamericanos, mejor preparados y con mayor madurez que sus compañeros españoles, en opinión de Javier Malagón⁵¹. En ese grupo se distinguían los diplomáticos que tenían interés en obtener un doctorado, y los que se habían desplazado a Madrid por su cuenta o con beca de su país o del gobierno español⁵², el cual había tomado en 1921 la decisión de crear veinticinco becas para que otros tantos estudiantes hispanoamericanos efectuasen su tesis doctoral en la Universidad de Madrid, particularmente en las Facultades de Medicina y de Derecho⁵³.

49 Referencias a esa colaboración, en Rafael Altamira: “La enseñanza de las Instituciones de América en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid”, *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, XVI, 62 (Madrid, enero-marzo 1933), pp. 7-8, donde se indica que a partir del curso 1932-1933 Juan Manzano colaboraba con el profesor auxiliar doctor Santiago Magariños en la organización y catalogación de la biblioteca de la cátedra.

50 Véase MANZANO MANZANO, Juan: “El nuevo Código de las Leyes de Indias. Proyecto de Juan Crisóstomo Ansótegui”. Publicó la primera parte del artículo en *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, XVIII, 73 (Madrid, octubre-diciembre 1935), pp. 703-776. Ahí señala el autor que el trabajo fue presentado en la primera reunión de la tercera sección del mencionado XXVI Congreso Internacional de Americanistas dedicada a discutir los temas relacionados con el “Descubrimiento, conquista y colonización” del continente americano, celebrada el 14 de octubre de 1935 en Sevilla. Concluyó el artículo en el siguiente número de la revista: tomo XIX, nº 74 (Madrid, enero-febrero 1936), pp. 5-82.

51 MALAGÓN, Javier: “Las clases de Don Rafael”, p. 58.

52 En *Ibid.*, p. 49 Malagón ubica en el primer grupo a Joaquín Balaguer, que luego sería Presidente de la República Dominicana, y a Rodolfo Barón Castro; entre los segundos al mexicano Silvio Zavala, al ecuatoriano Abel Romeo Castillo y al chileno Aníbal Bascuñán.

53 Véase al respecto SAYAGUÉS, Prudencio: “La Federación Universitaria His-

Entre esos estudiantes hispanoamericanos de doctorado que asistían a la cátedra de Altamira en los años de la Segunda República cabe destacar al salvadoreño Rodolfo Barón Castro y al mexicano Silvio Zavala, quienes muy probablemente se encontraron entre los oyentes de Daniel Cosío Villegas cuando impartió sus conferencias en el Pabellón Valdecilla de la madrileña Facultad de Derecho a principios de marzo de 1933.

Barón Castro, con apenas 20 años, había empezado a formar parte del servicio exterior de la República de El Salvador en España desde 1928. Siendo estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid fue uno de los dinamizadores de la Federación Universitaria Hispanoamericana, la agrupación de estudiantes hispanoamericanos constituida en 1922. Esa agrupación de universitarios dirigió el 24 de abril de 1929 un comunicado al gobierno español lamentando que éste, en una nota oficiosa ante la creciente oposición universitaria a la dictadura de Primo de Rivera, hubiese declarado que el valor de la Universidad española era nulo, que careciese de eficiencia formativa y que su existir no fuese necesario para la vida española⁵⁴.

Durante varios períodos del funcionamiento de esa agrupación universitaria, Rodolfo Barón fue su presidente, llevando además durante la etapa final de la dictadura de Primo de Rivera la representación de los universitarios españoles a varios congresos internacionales⁵⁵. Posteriormente fue activo en determinados círculos, instando a los gobernantes republicanos a intensificar las relaciones con los países americanos⁵⁶, o

panoamericana. La Asociación que hoy celebra su VIII aniversario”, *Heraldo de Madrid*, 29 de marzo de 1930, pp. 8-9.

54 *Ibid.*, p. 8. Ahí también los autores del comunicado explicaban que “la razón del renaciente interés por España en América débese principalmente a la labor realizada en aquellas tierras mediante el libro, y, de modo directo, la conferencia, por personalidades de la intelectualidad española, tales, sucintamente, como D. Rafael Altamira, D. Miguel de Unamuno, D. Fernando de los Ríos, D. Adolfo Posada, D. Luis Jiménez de Asúa, D. Camilo Barcia Trelles, D. Ramón Menéndez Pidal, D. José Ortega y Gasset, D. Manuel Gómez Moreno, D. Américo Castro, D. Sebastián Recasens, D. Gregorio Marañón, D. Gustavo Pittaluga, D. Pío del Río Hortega, D. Roberto Novoa Santos, D. Florestán Aguilar, D. Blas Cabrera, D. José Casares Gil, D. Luis de Zulueta, quienes hicieron que se olvidase la frase, que aun nosotros, jóvenes, hemos oído muy repetida, de que “desespañolizar es civilizar”.

55 Véase “El estudiante en acción. Estudiantes hispanoamericanos”, *El Sol*, 30 de marzo de 1930, p. 9.

56 BARÓN CASTRO, Rodolfo: “Hispanoamericanismo”, *Luz*, martes 1 de agosto de 1933, p. 1

ayudando a constituir en Madrid la Sociedad de Amigos de Centroamérica, de la que era vicepresidente el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central Luis Recasens Siches, de origen guatemalteco⁵⁷. Esas preocupaciones políticas las trasladó al plano académico, como se aprecia en su colaboración estrecha con la efímera revista *Tierra Firme*, órgano de expresión trimestral de la sección hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos de la JAE⁵⁸, impulsada por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado en el marco de un ambicioso plan cultural hispanoamericano⁵⁹.

Rodolfo Barón Castro se incorporó al consejo de redacción de *Tierra Firme* en el primer número del volumen de 1936⁶⁰, y publicó en

57 *Heraldo de Madrid*, 17 de agosto de 1934, p. 15. El presidente era el catedrático de la Escuela Superior de Comercio Laudelino Moreno y el secretario general Rodolfo Barón Castro.

58 Analicé el significado de esa publicación en LÓPEZ-OCÓN, Leoncio: “La ruptura de una tradición americanista en el CSIC: la evanescencia de la revista *Tierra Firme*”, *Arbor*, CLX, 631-632 (Madrid, julio-agosto 1998), pp. 387-411. En 2008 se ha efectuado una excelente edición facsímil de la publicación en 7 volúmenes con un amplio estudio introductorio de BERNABÉU ALBERT, Salvador y NARANJO OROVIO, Consuelo: “Historia contra la “desmemoria” y el olvido: el americanismo en el Centro de Estudios Históricos y la creación de la revista *Tierra Firme* (1935-1937)”, en *Tierra Firme* (1935-1937), Madrid, CSIC-Publicaciones de la Residencia de Estudiantes-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008. En esta obra hay referencias extensas a la vida y obra de Rafael Barón Castro en pp. 108-111.

59 El punto tercero de ese plan decía: “Creación de una Sección de Estudios Americanos en el Centro de Estudios Históricos, en la cual se controlarían los trabajos y estudios de Arqueología, Historia y la publicación de una revista y un anuario americanos. Esta sección se encargaría de invitar a los arqueólogos hispanoamericanos que vinieran a España y de preparar a jóvenes estudiantes de Arqueología americana. Para este año se presupuestan para esta sección 50.000 ptas”. El plan se aprobó en una sesión de la Junta celebrada el 5 de julio de 1933, semanas después de las conferencias de Cosío Villegas en la Facultad de Derecho de la Universidad Central. El acta fue firmada por Blas Cabrera como presidente y Lorenzo Luzuriaga como secretario. Asistieron a esa sesión también los vocales Castro, Casares, Sánchez Cantón, Ruiz de Arana, Jiménez Fraud, Doussinague, Del Río Hortega, Asín Palacios y Pi y Suñer. Estos dos últimos se incorporaron a la Junta en esa sesión como nuevos vocales. El plan está reproducido como anexo 5 en TABANERA GARCÍA, Nuria, *Ilusiones y desencuentros...* pp. 417-419. La cita corresponde a la p. 418.

60 Sus compañeros en ese consejo eran: Manuel Ballesteros Gaibrois, Américo Castro, Ramón Iglesia, Antonio Rodríguez Moñino, Ángel Rosenblat y Silvio Zavala. El director de la publicación era Enrique Díez-Canedo.

sus páginas diversos artículos y notas bibliográficas en los que se apreciaban sus conocimientos históricos e intereses políticos relacionados con los movimientos integracionistas “hispanoamericanistas” en general, y centroamericanos en particular⁶¹. A finales de la Segunda República ya estaba centrando sus investigaciones hacia la demografía histórica⁶², que darían lugar a la edición de un importante libro años después en la España franquista⁶³. Este diplomático centroamericano no terminaría su tesis doctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad Central durante la Segunda República, pero hubo otros estudiantes latinoamericanos que sí lo hicieron, como fue el caso de uno de sus compañeros en el consejo de redacción de la revista americanista *Tierra Firme*. Me refiero al yucateco Silvio Zavala, uno de los probables oyentes del curso impartido en Madrid en marzo de 1933 por Daniel Cosío Villegas, y que años después acompañaría a este en la organización de la acogida en México de algunos integrantes de la “España peregrina”.

Semanas antes de la proclamación de la República española, el joven licenciado Silvio Zavala fue elegido el 18 de marzo de 1931, en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de México, como candidato del quinto año para tomar parte en la oposición en la que se decidiría “cuál de los estudiantes de leyes ocuparía la beca ofrecida por el gobierno de España para hacer estudios en la Universidad de Madrid”. Al ganar la oposición, Silvio Zavala se encaminó a Europa,

61 Me refiero en particular a sus artículos: “Unión y desunión de Centroamérica”, *Tierra Firme*, 3 (Madrid, 1935), pp. 93-108 y “Españolismo y antiespañolismo en la América hispana”, *Tierra Firme*, 4 (Madrid, 1935), pp. 41-54. Una relación completa de todas las colaboraciones de Rodolfo Barón Castro en las páginas de *Tierra Firme*, en BERNABEU ALBERT, Salvador y NARANJO OROVIO, Consuelo: *Historia contra la “desmemoria” y el olvido: el americanismo en el Centro de Estudios Históricos y la creación de la revista Tierra Firme (1935-1937)*, pp. 154-155.

62 Su investigación, inédita por entonces, sobre cuestiones de demografía histórica centroamericana en general, y salvadoreña en particular, es usada como fuente de información por ROSENBLAT, Ángel: “El desarrollo de la población indígena en América”, *Tierra Firme*, 1 (Madrid, 1935), pp. 115-133, esp. pp. 129, 131, 133.

63 BARÓN CASTRO, Rodolfo: *La población de El Salvador: estudio acerca de su desenvolvimiento desde la época prehispánica hasta nuestros días*, prólogo de Carlos Pereyra, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942. Se reeditó en 1978 por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” en San Salvador.

donde viviría unos años intensos, llenos de actividad. Quienes habían impulsado su candidatura —los integrantes de la Sociedad de Alumnos de su Facultad en una universidad que disfrutaba de autonomía desde julio de 1929— consideraban que el nuevo becario, gracias a sus capacidades intelectuales, podría “hacer magníficas observaciones desde el punto de vista social” en un país que experimentaría un proceso de intenso cambio político mientras el becario mexicano se instalaba en él⁶⁴. Y en efecto, durante los primeros meses de su estancia en la nueva España republicana, Silvio Zavala simultaneó sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central con su labor periodística al haber sido contratado como corresponsal por el periódico *El Nacional. Diario Popular*, fundado en 1929 como órgano del mexicano Partido Nacional Revolucionario. Este periódico publicaría, en efecto, una decena de artículos suyos entre junio y noviembre de 1931. En ellos, Silvio Zavala fue informando a sus lectores mexicanos de la coyuntura política española⁶⁵. Complementó sus análisis con dos textos políticos más densos que aparecieron en revistas mexicanas en el primer trimestre de 1932, titulados respectivamente “La Revolución mexicana y la española”⁶⁶ y “Las izquierdas españolas”⁶⁷.

Instalado en Madrid, Silvio Zavala se fue asentando paulatinamente en su vida académica universitaria, desplegando una notable capacidad de trabajo. El 25 de abril de 1932 obtuvo el título de licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid⁶⁸. A la hora de escoger su tesis de doctorado

64 LIRA, Andrés: “Introducción” a ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*. Edición e introducción Andrés Lira. Recopilación y notas Alberto Enríquez Perea, México D.F., El Colegio de México, 2009, pp. 9-22, particularmente las págs. 15-16.

65 Estos artículos han sido reeditados en ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, pp. 39-93. Se titularon respectivamente “Las próximas Cortes españolas”, “El nacimiento de Santiago de Compostela. I”, “Interpretación de Santiago de Compostela. II”, “La unidad española. III”, “El problema religioso en España. IV”, “El factor ciencia en el momento español. V”, “Dentro y fuera del Parlamento español”, “Panorama español”, “Tensión española”, “Gobierno o revolución. (El problema económico de España)”.

66 Se publicó originariamente en *Universidad de México*, III, 16 (México, febrero 1932), pp. 317-328. Reeditado en ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, pp. 79-85.

67 Publicado en *Crisol. Revista Mensual*, IV, VII, 39 (México, 31 de marzo de 1932), pp. 162-168. Reeditado en ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, pp. 87-93.

68 LIRA, Andrés: “Introducción”, a ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, p. 16.

vivió un dilema, pues se encontraba bajo una doble influencia. Por una parte, el especialista en Derecho hipotecario Jerónimo González le quiso atraer a ese campo ofreciéndole la oportunidad de enviarle a Alemania. Silvio Zavala, dubitativo, investigó en esa área jurídica sobre los derechos del tercero en los juicios hipotecarios en México⁶⁹. Pero finalmente se decantó por trabajar en la cátedra de Rafael Altamira, quien “tenía mucha ascendencia personal, mucho atractivo; era un hombre bueno y sabio, y me captó”. Al parecer, en la labor de seducción de ese estudiante, Altamira utilizó todo tipo de resortes. Cuenta Silvio Zavala que en su decisión influyó una carta que escribió Altamira a un tío suyo de Yucatán —Gonzalo Cámara Zavala—, íntimo amigo del catedrático de la Universidad de Madrid, elogiando las cualidades de su sobrino y planteándole que podía hacer mucho en el campo de la historia de América⁷⁰.

Y así, el doctorando mexicano se orientó hacia la historia planteando una investigación en la que intentó responder a la pregunta de quiénes fueron los que financiaron las empresas de la conquista de México. El 11 de octubre de 1933 obtuvo su título de doctor en Derecho⁷¹, publicándose inmediatamente la tesis con el título de *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España. Estudio histórico-jurídico*, prologada por el mismo Rafael Altamira⁷². Ese primer libro del investigador mexicano fue el preludio de dos importantes investigaciones efectuadas por Silvio Zavala en el Madrid republicano. Se publicaron en 1935 y se consideran trabajos fundamentales en la historiografía de la América colonial. Uno y otro —*Las instituciones jurídicas en la conquista de América*⁷³ y la im-

69 ZAVALA, Silvio: “El tercero en el registro mexicano”, *Revista General de Derecho y Jurisprudencia*, IV, 2 (Madrid, abril-junio 1933), pp. 225-257, reproducido en ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, pp. 95-125.

70 ZAVALA, Silvio: “Conversación autobiográfica con Jean Meyer”, en Enrique FLORESCANO y Ricardo PÉREZ MONTFORT (comps.): *Historiadores de México en el siglo XIX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 318.

71 LIRA, Andrés: “Introducción”, a ZAVALA, Silvio: *Primeras jornadas, 1931-1937*, p. 16.

72 ZAVALA, Silvio: *Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España (Estudio histórico-Jurídico)*. Tesis doctoral. Facultad de Derecho de la Universidad Central, Madrid, Imprenta Palomeque, 1933, VIII+59 pp. Prefacio de Rafael Altamira. Hubo segunda edición en México en 1964 por la UNAM.

73 ZAVALA, Silvio: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Ma-

presionante *La encomienda indiana*⁷⁴— son obras señeras para el conocimiento del derecho indiano, de la arquitectura ideológica e institucional de la conquista americana, y de una institución como la encomienda que modeló la historia socioeconómica en general, y las relaciones de producción en particular de los territorios americanos de la Corona española en la era moderna, sentando las bases del modo de funcionamiento de los latifundios americanos.

Esos dos libros fueron las primeras publicaciones de la flamante Sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos de la JAE, que, como vimos páginas atrás, había sido diseñada en el plan cultural hispanoamericano aprobado por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado el 5 de julio de 1933. En la constitución e inicial desarrollo de esa sección, el papel de los discípulos americanos de Rafael Altamira en su cátedra de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América de la Facultad de Derecho de la Universidad Central fue relevante. Así lo confirma la presencia de Silvio Zavala en las páginas de su órgano de expresión: la revista *Tierra Firme*. Esta publicación fue, en efecto, una caja de resonancia de sus aportaciones científicas. Su tesis doctoral publicada en 1933 fue tomada en consideración por los nuevos historiadores americanistas que surgieron en la coyuntura de la Segunda República, como es el caso de Ramón Iglesia⁷⁵. *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* recibió una amplia y elogiosa reseña de Santiago Magariños, el ayudante de Rafael Altamira en su cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que consideró la obra “un capítulo de la historia del Derecho español y base de la historia del Derecho de América”, que “servirá de estímulo y de norma para futuras investigaciones”⁷⁶. Y encontró enseguida lectores cualificados como

drid, Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos. Sección Hispanoamericana I, 1935, VII+349 pp. Segunda edición revisada y aumentada, México, Editorial Porrúa, 1971, 621 pp. (Biblioteca Porrúa, 50).

74 ZAVALA, Silvio: *La encomienda indiana*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos. Sección Hispanoamericana II, 1935, II+356 pp. Segunda edición revisada y aumentada. México, Editorial Porrúa, 1973, 1.043 pp. (Biblioteca Porrúa, 53).

75 Véase al respecto el muy interesante artículo de IGLESIA, Ramón: “Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía española”, *Tierra Firme*, I, 4 (Madrid, 1935), pp. 5-18. La mención a S. Zavala, en p. 14, nota 2.

76 MAGARIÑOS, Santiago: reseña de Silvio A. ZAVALA, *Las instituciones jurí-*

el joven jurista Manuel García-Pelayo⁷⁷. Nada más ser publicada *La encomienda indiana*, que circuló rápidamente por México⁷⁸, aparece como fuente de autoridad en el importante trabajo sobre la población indígena de América de Angel Rosenblat, al que Silvio Zavala transmite información de primera mano de documentos que había consultado en el Archivo de Indias de Sevilla⁷⁹.

En uno de los primeros números de *Tierra Firme* Silvio Zavala presentó su estudio comparado entre las conquistas de Canarias y América, planteando un nexo de continuidad históricas entre ambas invasiones⁸⁰, problema por el que se preocupó quizás como consecuencia de su matrimonio el 11 de noviembre de 1933 con María Castelo Biedma, hija del doctor Ricardo Castelo Gómez, director de Sanidad exterior de Tenerife y una de las estudiantes de la dinámica facultad de Filosofía y Letras republicana que se había licenciado pocos meses antes, al finalizar el curso 1932-1933⁸¹.

dicas en la conquista de América, Centro de Estudios Históricos. Sección Hispanoamericana. 1935, *Tierra Firme*, I, 2 (Madrid, 1935), pp. 209-211.

77 GARCÍA-PELAYO, Manuel: "Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la conquista de América", *Tierra Firme*, año II (1936), nº 2, pp. 227-258. La referencia a esa obra de Zavala, en p. 257, nota 105.

78 Así por ejemplo, el capítulo "Las leyes nuevas" de ese libro se publicó en forma de artículo en la revista, impulsada por Daniel Cosío Villegas como vimos páginas atrás, *El Trimestre Económico*, vol. II, nº 8. Un sumario de esa publicación se presentó en la sección "América en las revistas" de *Tierra Firme*, II, 1 (Madrid, 1936), pp. 177-178.

79 ROSENBLAT, Ángel: "El desarrollo de la población indígena de América", *Tierra Firme*, I, 2 (Madrid, 1935), pp. 117-148. Referencias a la obra de S. Zavala, en pp. 137 y 143. Datos transmitidos por S. Zavala, en p. 142.

80 ZAVALA, Silvio: "Las conquistas de Canarias y América. Estudio comparativo", *Tierra Firme*, I, 4 (Madrid, 1935) pp. 81-112 y II, 1 (Madrid, 1936), pp. 89-115. Fue reeditado por el Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria en 1991. En sus reflexiones autobiográficas, su autor dice: "la gente no siempre recuerda que, cuando salió Colón a sus viajes transoceánicos, recaló en el archipiélago de las Canarias, cuya conquista no había terminado al iniciarse la de las islas antillanas. Ese vínculo cronológico ayuda a comprender la conexión que se establece a través del océano. Me decía recientemente el secretario de la Academia de la Historia de Madrid que a él le había importado mucho este artículo". Véase ZAVALA, Silvio: "Conversación autobiográfica con Jean Meyer", p. 318.

81 Véase *La Prensa, diario republicano*, Santa Cruz de Tenerife, jueves 16 noviembre 1933, p. 3, sección "De Sociedad", e informaciones tomadas de los diarios *La Libertad*, 15 de junio de 1933, p. 5; *El Sol*, 10 de marzo de 1935 y *ABC*, 5 de noviembre

Y efectuó reseñas de publicaciones de varios autores relacionados con temas diversos de la historia americana, fundamentalmente de su época colonial⁸², publicándose en el último número editado de *Tierra Firme* hasta cuatro reseñas suyas: una larga sobre un estudio de un aspecto de la conquista del virreinato de la Nueva España debido al integrante de la Academia Mexicana de la Historia José López Portillo y Weber, que el recensor considera una “monografía valiosa que [...] facilita su comparación con los otros episodios de la penetración española en América”. Y otras tres más breves: una que completa su interés por las publicaciones editadas en Lima con motivo del cuarto centenario de la fundación de esa ciudad virreinal, y otras dos relacionadas con sus peripecias biográficas, bien con sus orígenes yucatecos, o con sus conexiones

de 1941. Un retrato de María Castelo Biedma, en RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: “Las universitarias”, en LÓPEZ RÍOS MORENO, Santiago y GONZÁLEZ CÁRCELES, Juan Antonio (eds.): *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Ayuntamiento de Madrid-Fundación Arquitectura, 2008, p. 483. En el año en el que se casó, en 1933, Silvio Zavala dio una conferencia en la Universidad de La Laguna sobre “Las conquistas de Canarias y América”. Véase *Bio-bibliografía de Silvio Zavala*, México, El Colegio Nacional, 1982, p. 64.

82 Estas reseñas son las siguientes: ESTRADA, Genaro: *Algunos papeles para la Historia de las Bellas Artes de México*, México, 1935, 89 pp. Reseña de S.Z (que son las iniciales de Silvio Zavala) en *Tierra Firme*, I, 4 (Madrid, 1935) pp. 157-158; MANZANO MANZANO, Juan: *Las “Notas a las Leyes de Indias, de Manuel José de Ayala*, Publicaciones del Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano, Madrid, C. Bermejo, impresor 1935, 189 pp. Prólogo de Rafael Altamira. Reseña de S.Z. en *Tierra Firme*, II, 1 (Madrid, 1936), pp.168-169, a la que consideró “un valioso estudio que nos hace esperar de su autor otros futuros encaminados a la formación de una historia completa de las leyes de Indias, hasta ahora ignorada en buena parte”; HANKE, Lewis: *Las teorías políticas de Bartolomé de las Casas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas n° LXVII, 1935, 65 pp. Reseña de Silvio A. Zavala en *Tierra Firme*, II, 1 (Madrid, 1936), pp. 169-172, a la que planteó diversas objeciones aunque valoró su “tono científico” considerando que “de repetirse estudios que reúnan estas condiciones, llegarán a desplazar —ya es hora de ello— las opiniones ligeras y las declamaciones frecuentes en los temas hispanoamericanos”, y *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima*, Lima, Librería e imprenta Gil 1935 y *Libros de Cabildos de Lima*, descifrados y anotados por Bertran T. LEE. IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, Lima, Torres-Aguirre, San Martí y Compañía, 1935. 5 vols., con reseñas de Silvio A. Zavala en *Tierra Firme*, II, 1 (Madrid, 1936), pp. 167-168.

canarias por matrimonio y su interés por las relaciones canario-africanas y la historia atlántica ⁸³.

Iniciada la guerra civil, Silvio Zavala siguió trabajando en el Madrid asediado. Hizo pesquisas en el fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, investigando sobre el gran proyecto del oidor Vasco de Quiroga de crear hospitales-pueblos en diversos lugares de México, inspirándose en la Utopía de Tomás Moro, y siguió yendo al Centro de Estudios Históricos. Pero ante los estragos de la guerra y la “caída estrepitosa” de todas las esperanzas que había traído el régimen republicano, dejó la capital de España en tren, y tras pasar por Valencia y por una Barcelona donde el gobierno republicano carecía de fuerza, llegó a Francia, cuya inconsciencia colectiva ante el drama español le impresionó desfavorablemente⁸⁴.

Instalado en México retomaría una carrera investigadora muy fértil, pero se preocupó también con dedicación a ayudar a “muchos compañeros y amigos de la época española”, tanto en la Casa de España, con Alfonso Reyes, como en El Colegio de México, con el mismo Alfonso Reyes y con Daniel Cosío Villegas. De hecho, la labor de Silvio Zavala, prime-

83 LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, José: *La Conquista de la Nueva Galicia*. México, Secretaría de Educación Pública, Departamento de Monumentos, México, 1935, 382 pp. Reseña de Silvio A. Zavala en *Tierra Firme*, II 3-4 (Madrid, 1936), pp. 570-572; *Diario de Lima de Juan Antonio Suardo (1629-1634)*, Lima, Concejo Provincial de Lima, IV Centenario de la Fundación de la Ciudad, 1935, publicado con introducción y notas de Rubén VARGAS UGARTE, con reseña de S.Z. en *Tierra Firme*, II, 3-4 (Madrid, 1936), p. 578; MENÉNDEZ, Carlos R: *La huella del general Don Antonio López de Santa Anna en Yucatán*, Mérida (Yucatán, México), 1936, con reseña de S.Z. en *Tierra Firme*, II, 3-4 (Madrid, 1936), p. 578, y *Les espagnols sur la côte d’Afrique au XV^e et au XVI^e siècles*, París, Larose, 1935, con reseña de S.Z. en *Tierra Firme*, II, 3-4 (1936), p. 577.

84 Años después manifestará Silvio Zavala: “Por ser mexicano me dejaron cruzar hasta Francia, por Perpiñán, y ¿qué veo allá? A unos kilómetros de esa frontera incendiada, el ejército francés de ese momento (era el año de 1937), haciendo maniobras, porque se corrían ya amenazas sobre Francia. Pero ¡qué ejército! Bien comido, bien bebido, bien vestido, contento. Habían ido a hacer ejercicios nada más. Lo que me impresionó mucho, en ese tiempo social del que hablamos, es que cuando se incendia una casa, la del vecino está en peligro, y nunca lo he visto más claro: ese malestar del tren español y el bienestar del tren francés ofrecían un contraste tremendo. ¿Qué es una frontera? Por acá el hundimiento, el incendio, la devastación, la muerte; un poco más allá la civilización, el bienestar, el gusto por la vida. Pero ¿es posible eso a pocos kilómetros de distancia? Luego vi que no era posible... Y finalmente Francia cayó en su guerra, su ocupación y su desastre”. Véase ZAVALA, Silvio: “Conversación autobiográfica con Jean Meyer”... pp. 320-321.

ro como fundador y director de la *Revista de Historia de América* desde 1938, y luego como fundador y primer director del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México a partir de 1940, fue fundamental para facilitar el acomodo en el medio académico mexicano de universitarios españoles. Cumplió ciertamente un relevante papel para que un anciano Altamira llegase desde Francia a México en 1944⁸⁵, y prosiguiese por varios años una alta productividad. De esta singularidad Silvio Zavala se mostraría orgulloso:

Muchos están sepultados en nuestros cementerios, entre ellos mi maestro Rafael Altamira, que murió aquí a los ochenta y tantos años. Trabajó hasta el fin; hay publicaciones suyas de la última etapa, como su famoso *Felipe II*, dado a conocer por la Universidad; sus estudios de derecho indiano los publicó el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en el que yo trabajaba en muchas cosas con la *Revista de Historia de América*. En ella aparecieron sus cedularios. Son trabajos de envergadura que han sido reeditados, y tienen vida todavía.⁸⁶

CONCLUSIONES

Los entrecruzamientos entre hispanoamericanos y españoles en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad Central durante el año 1933 dejarían honda huella entre sus protagonistas. Están en el origen de las gestiones emprendidas por Daniel Cosío Villegas entre 1936 y 1937 para que México acogiese a un contingente de profesores e intelectuales españoles republicanos con el fin de que pudiesen proseguir sus tareas docentes e investigadoras mientras se desarrollaba la guerra civil española.

Cosío Villegas llegó al Madrid de 1933 cuando en la Universidad Central se incrementaban las conexiones con profesores e investigadores extranjeros, tanto europeos como americanos, y cuando en su Facultad de Derecho se hacían esfuerzos para que ciencias sociales emergentes, como la economía, tuviesen una mayor presencia en los contenidos curriculares. El ciclo de conferencias de Daniel Cosío Villegas sobre la reforma agraria

85 Véase LIRA, Andrés (ed.): *Exilio político y gratitud intelectual. Rafael Altamira en el archivo de Silvio Zavala (1937-1946)*, México, El Colegio de México, 2012, donde se analiza la correspondencia entre esos dos personajes existente en el archivo de Silvio Zavala ubicado en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

86 Véase ZAVALA, Silvio: "Conversación autobiográfica con Jean Meyer" ... p. 321.

mexicana y sobre otras cuestiones económicas de ese país latinoamericano fue seguido probablemente por un grupo de alumnos de la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América, entre los que cabe destacar el español Javier Malagón, el salvadoreño Rafael Barón Castro y el mexicano Silvio Zavala. Las enseñanzas de esa cátedra, común a los alumnos de doctorado de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras de la Universidad Central, la impartían durante la Segunda República el catedrático Rafael Altamira y su ayudante Santiago Magariños Torres.

Esos probables oyentes de las conferencias impartidas por Daniel Cosío Villegas en la Facultad de Derecho de la Universidad Central en marzo de 1933 tuvieron destacadas trayectorias posteriores en el campo de los estudios americanistas, entrecruzándose las actividades de algunos de ellos, tanto en la época republicana —pues varios de ellos animaron las páginas de la revista *Tierra Firme*, órgano de expresión de sección Hispanoamericana del Centro de Estudios Históricos de la JAE— como posteriormente.

En esa etapa posterior, unos desplegarían su obra en el interior de España. Rodolfo Barón Castro (1909-1986), que como diplomático salvadoreño dirigió operaciones humanitarias para ayudar a la población madrileña más desvalida en los inicios del asedio del Madrid republicano por las tropas fascistas⁸⁷, continuaría posteriormente sus actividades intelectuales y diplomáticas en la era de Franco. Se ganó la confianza del régimen franquista que dio su plácet para que ocupase durante un largo período de tiempo, entre 1964 y 1979, la secretaría general de la Organización de Educación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), organismo multilateral iberoamericano, impulsado en sus orígenes, a partir de 1949, por el Estado franquista⁸⁸. Como falangista, Santiago Magariños Cervantes (1902-1979) se comprometió inicialmente con el régimen de Franco. Colaboró en labores de censura, fue secretario del Consejo de la Hispanidad y contribuyó activamente al despegue de la

87 Véase “Los niños acogidos bajo la protección de la Legación del Salvador”, *La Voz*, 12 de noviembre de 1936, p. 2

88 Sobre la política cultural en América latina de la etapa inicial del régimen de Franco, véase DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *El imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

Revista de Indias, órgano de expresión del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como director de su sección de América contemporánea⁸⁹. A finales de la década de 1940, como consecuencia de una edición que quiso hacer de poemas de Miguel Hernández, se enfrentó al régimen franquista y se exilió en Venezuela, vinculándose a su Universidad Central, a la que donó una importante colección de arte ⁹⁰.

Otros llevarían a cabo el grueso de su obra en el exilio. Así, Javier Malagón (1911-1990) efectuaría importantes investigaciones sobre el Derecho indiano, tanto en la etapa inicial de su exilio en la República Dominicana⁹¹, como posteriormente en México, donde lograría reunirse con su maestro Rafael Altamira y con su condiscípulo Silvio Zavala en 1945.

Los entrecruzamientos hispano-americanos producidos en la Universidad de Madrid durante la Segunda República generaron, pues, numerosas ramificaciones que llegan hasta hoy en día. La exploración de los archivos de algunos de esos actores, como el de Silvio Zavala en México D.F. y el de Javier Malagón en Toledo, pueden abrir nuevas perspectivas sobre las interacciones que se produjeron en tierras americanas en la segunda mitad del siglo XX entre los historiadores y científicos sociales latinoamericanos y sus homólogos españoles exiliados.

Como reflexión final conviene señalar que los entrecruzamientos hispano-americanos abordados en este artículo no fueron los únicos que se efectuaron en el ámbito universitario del Madrid de la Segunda Repú-

89 Véase VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España: 1755-1936*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2007, p. 225. En los dos primeros números de la *Revista de Indias*, publicados en 1940, por ejemplo, Santiago Magariños publicó los siguientes textos: “La formación intelectual de don Juan de Solórzano Pereira” (nº 1, pp. 89-106), “Voz de España a un discurso injusto” (nº 2, pp. 165-171) y “Un proceso a la Hispanidad” (nº 2, pp. 171-181). Solórzano Pereira era uno de los autores que se estudiaban sistemáticamente en la cátedra de Altamira en el curso 1933-1934, como se señaló páginas atrás.

90 Véase MARTÍNEZ CRESPO, Xurxo: “Santiago Magariños, o pacífico rebelde expulsado de España por editar ao poeta Miguel Hernández”, en http://www.galizacig.com/actualidade/200311/xmc_santiago_magarinhos.htm [consultado el 29 de noviembre 2012]

91 CASSÁ BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio (comp.): *Javier Malagón Barceló, el Derecho indiano y su exilio en la República Dominicana*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. CVI, 2010.

blica. Hubo asimismo entrecruzamientos que se llevaron a cabo en el objeto mismo de la investigación. Así sucedió con la investigación emprendida por Juan Dantín Cereceda —promotor de los estudios de geografía regional en la España del primer tercio del siglo XX⁹² y catedrático de Agricultura del Instituto de San Isidro, uno de los centros de enseñanza secundaria adscritos al distrito universitario de Madrid— sobre la fusión de los tipos de alimentación antillana y mediterránea que se produjo en el inicio de la empresa colombina en las islas del Caribe, entre 1493 y 1496. Esta investigación, cuyas primicias ofreció en las páginas del último número de la revista *Tierra Firme*⁹³, la efectuó mientras comenzaba uno de los grandes proyectos de la sección hispano-americana del Centro de Estudios Históricos: la elaboración de un ambicioso *Atlas histórico de la América hispano-portuguesa*⁹⁴. Dantín y su colaborador Loriente Cancio solo pudieron publicar dos de los mapas de su atlas histórico: los correspondientes a los viajes de Cristóbal Colón y al Darién y la costa de Paria. Los demás —debido al trauma de la guerra civil y a la consiguiente ruptura que se produjo en el desarrollo de la historiografía americanista ubicada en la tradición liberal, como argumenté en 1998 en mi trabajo dedicado al análisis de la revista *Tierra Firme* ya mencionado— quedaron inconclusos. Pero de estos entrecruzamientos en el objeto de estudio, como el que llevó a cabo Dantín Cereceda en las páginas de *Tierra Firme*, y de otros que se produjeron entre 1931 y 1936, habrá ocasión de ocuparse en tiempos venideros.

92 ORTEGA CANTERO, Nicolás: “Juan Dantín Cereceda y la Geografía española”, *Ería*, 42 (Oviedo, 1997), pp. 7-34.

93 DANTÍN CERECEDA, Juan: “Primeros contactos entre los tipos de alimentación antillana y mediterráneo”, *Tierra Firme*, II, 3-4 (Madrid, 1936), pp. 383-412.

94 Véase DANTÍN CERECEDA, Juan y LORIENTE CANCIO, Vicente: *Atlas histórico de la América hispano-portuguesa. Fascículo Segundo: V. Viajes de Cristóbal Colón; VII. Darién y la costa de Paria*; Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispano-Americana, 1936. En una advertencia de la introducción, Dantín señala que los mapas de ese fascículo los presentó en el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla entre el 12 y el 20 de octubre de 1935. La comunicación fue leída y los mapas explicados por su autor en la sesión del 14 de octubre, primera de las celebradas por la tercera sesión de ese congreso. Dantín asistió a ese congreso como uno de los delegados representantes de la Sección Hispano-Americana del Centro de Estudios Históricos de la JAE.

ÍNDICE

Modernización y conflicto: la Universidad Central en los años treinta: <i>Álvaro Ribagorda</i>	9
1. LAS TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES	
La Junta para Ampliación de Estudios y la Universidad Central: <i>Luis Enrique Otero Carvajal</i>	33
La reforma de la Facultad de Filosofía y Letras y sus referentes internacionales: <i>Antonio Niño</i>	67
La Fundación del Amo y las residencias de la Ciudad Universitaria: <i>Álvaro Ribagorda</i>	107
2. LA RENOVACIÓN DE LAS DISCIPLINAS: LA FILOLOGÍA Y EL DERECHO	
El desarrollo científico de las humanidades: la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras y del Centro de Estudios Históricos: <i>Mario Pedrazuela</i>	139
La modernización del discurso jurídico en la Universidad Central durante la Segunda República: <i>Sebastián Martín</i>	169

ÍNDICE

3. LAS REDES CIENTÍFICAS: LA RELACIÓN CON EL MUNDO AMERICANO

La inserción de la Universidad Central en las redes científicas y culturales americanas: *Consuelo Naranjo Orovio* 217

Entrecruzamientos hispano-americanos en la Universidad Central (1931-1936): *Leoncio López-Ocón* 237

4. LA VIDA UNIVERSITARIA: POLITIZACIÓN, CONVIVENCIA Y GUERRA

La politización de la vida universitaria madrileña durante los años veinte y treinta: *Eduardo González Calleja* 271

La Facultad de Derecho de la Universidad Central en sus actas (1931-1936): *José María Puyol Montero* 301

Las tres vidas de la Universidad de Madrid durante la Guerra Civil: *Carolina Rodríguez-López* 323

BIBLIOGRAFÍA 349